

## 167.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Sesión virtual, 30 de septiembre del 2020*

---

*Punto 3.3 del orden del día provisional*

CE167/3

13 de agosto del 2020

Original: inglés

### AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

#### Introducción

1. En el 55.º Consejo Directivo, los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) adoptaron el *Marco para la colaboración con agentes no estatales* (FENSA, por su sigla en inglés) por medio de la resolución CD55.R3 en septiembre del 2016. Mediante esta resolución, los Estados Miembros de la OPS reemplazaron específicamente los *Principios que rigen las relaciones entre la Organización Panamericana de la Salud y las organizaciones no gubernamentales* con el FENSA. Además, solicitaron a la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) que adoptara el FENSA de una manera que fuera compatible con el marco jurídico y constitucional de la OPS, y que informara anualmente al Comité Ejecutivo por conducto de su Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.
  2. Las “relaciones oficiales” constituyen un privilegio que el Comité Ejecutivo puede otorgar a las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones empresariales internacionales y las fundaciones filantrópicas que han tenido y continúan teniendo una colaboración sostenida y sistemática con la OPS que ambas partes consideran mutuamente beneficiosa. Las entidades que mantienen relaciones oficiales con la OPS deben tener una composición o un alcance regional, deben registrarse por una constitución u otro documento básico similar, y tener una sede establecida, un órgano de gobierno y una estructura administrativa.
  3. Las relaciones oficiales se basan en un plan trienal de colaboración con la OPS que formulan y acuerdan conjuntamente el agente no estatal y la OPS. El plan trienal debe estructurarse de conformidad con el Plan Estratégico de la OPS y no puede tener ninguna finalidad primordialmente comercial ni lucrativa.
  4. El Comité Ejecutivo de la OPS, por medio del Subcomité, analiza las solicitudes de agentes no estatales que desean establecer relaciones oficiales con la Organización. Además, es responsable de examinar cada tres años la colaboración de la OPS con cada
-

agente no estatal que mantiene relaciones oficiales con la Organización y puede decidir si es conveniente mantener las relaciones oficiales o diferir la decisión para el siguiente año. El Comité Ejecutivo puede decidir también interrumpir las relaciones oficiales con un agente no estatal si considera que ya no son apropiadas o necesarias, teniendo en cuenta los cambios en los programas u otras circunstancias. De igual manera, el Comité Ejecutivo puede suspender las relaciones oficiales si una organización deja de satisfacer las condiciones que cumplía en el momento en que se establecieron tales relaciones, si no facilita información actualizada o no informa sobre la labor de colaboración, o si no ejecuta la parte que le corresponde del programa de colaboración establecido.

5. A fin de brindar apoyo al Comité Ejecutivo, la Oficina examina las solicitudes recibidas para establecer relaciones oficiales con la OPS, así como las propuestas de aquellos agentes no estatales a los que les corresponde renovar su designación, a fin de asegurar que se cumplan los criterios establecidos y otros requisitos. La Oficina examina la colaboración con cada agente no estatal a lo largo de los tres años anteriores y los planes acordados conjuntamente para los tres años siguientes. La Oficina determina además cuál de las cuatro políticas específicas incluidas en el FENSA (es decir, las relativas a las organizaciones no gubernamentales, las entidades del sector privado, las fundaciones filantrópicas o las instituciones académicas) se aplica a cada agente no estatal. Si un agente no estatal pareciera estar sujeto a la influencia de entidades del sector privado en una medida en que debería ser considerado como una entidad del sector privado, será invitado a que haga los ajustes necesarios a sus políticas, gobernanza, o financiamiento antes de su próximo examen trienal.

6. En vista de las circunstancias extraordinarias y sin precedentes por la pandemia de COVID-19, se suspendió la 14.<sup>a</sup> sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración. Por ende, en virtud de lo expuesto, se invita al Comité Ejecutivo a considerar las solicitudes presentadas por tres agentes no estatales para entablar relaciones oficiales con la Organización y a examinar la colaboración con ocho agentes no estatales en el contexto de su examen trienal.<sup>1</sup>

### **Solicitudes de agentes no estatales para su admisión en relaciones oficiales con la OPS**

7. Tras examinar las solicitudes de admisión para mantener relaciones oficiales con la OPS, la Oficina consideró que las solicitudes de los siguientes tres agentes no estatales satisfacen los requisitos y, por consiguiente, se presentan a la consideración del Comité Ejecutivo: Asociación Estadounidense del Corazón, Basic Health International y Global Oncology.

8. En el anexo A se presenta información acerca de las solicitudes de admisión en relaciones oficiales con la OPS de estos agentes no estatales.

---

<sup>1</sup> Las decisiones acerca de dos de los ocho agentes se habían diferido previamente por un año, de conformidad con la resolución CE164.R11 (de junio del 2019) y, por consiguiente, se incluyen en este examen.

## **Examen trienal de los agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS**

9. Actualmente, hay 24 agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS. La Oficina realiza una evaluación de cada entidad cuando llega la fecha de renovar su designación como entidad que mantiene relaciones oficiales con la OPS. Cada año se evalúa alrededor de una tercera parte de los agentes no estatales. Este año, corresponde renovar la designación de ocho entidades: Asociación Estadounidense de Salud Pública, Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Asociación Mundial de Salud Sexual, Convención de la Farmacopea de Estados Unidos, Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina, Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería, March of Dimes y Sociedad Estadounidense de Microbiología.

10. Como resultado de su examen, la Oficina recomienda al Comité Ejecutivo que continúe las relaciones oficiales con los siguientes ocho agentes no estatales: Asociación Estadounidense de Salud Pública, Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Asociación Mundial de Salud Sexual, Convención de la Farmacopea de Estados Unidos, Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina, Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería, March of Dimes y Sociedad Estadounidense de Microbiología.

11. Se proporcionarán documentos complementarios detallados, por separado, acerca de cada uno de los agentes no estatales mencionados para la consideración del Comité Ejecutivo.

12. En el anexo B se presenta información acerca de la colaboración de la OPS con las ocho entidades que deben renovar su designación. En el anexo C se incluye un informe de progreso sobre el estado de las relaciones en curso entre la OPS y cada uno de los restantes agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS. En el anexo D se muestra el cronograma del examen de todos los agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS.

### **Intervención del Comité Ejecutivo**

13. Se invita al Comité Ejecutivo a que examine la información presentada en este informe y considere la posibilidad de aprobar el proyecto de resolución presentado en el anexo E.

Anexos

**Anexo A**

**SOLICITUDES DE AGENTES NO ESTATALES PARA  
ENTABLAR RELACIONES OFICIALES CON LA OPS**

**La Oficina Sanitaria Panamericana recomienda la admisión en relaciones oficiales con la OPS de los tres agentes no estatales cuya información se brinda a continuación:**

***Asociación Estadounidense del Corazón***

1. Establecida en 1924, la Asociación Estadounidense del Corazón (AHA, por su sigla en inglés) trabaja arduamente para convertirse en una fuerza continua para lograr un mundo donde las personas disfruten de una vida más larga y saludable al combatir las cardiopatías y los accidentes cerebrovasculares. La AHA cumple su misión mediante: *a)* apoyo a los descubrimientos científicos y a la próxima generación de profesionales e investigadores del ámbito de la salud; *b)* difusión de información científica; *c)* formulación de directrices y declaraciones basadas en la evidencia; *d)* creación y promoción de la utilización de indicadores y medidas del desempeño; *e)* elaboración de herramientas de apoyo a la toma de decisiones clínicas y de mejoramiento de la calidad; y *f)* desarrollo de campañas dirigidas a la causa.

2. Durante los dos últimos años, la AHA y la OPS han llevado a cabo conjuntamente las siguientes actividades:

- a) La AHA ha colaborado por varios años con la OPS en las estrategias de reducción de la sal. Se ha aumentado la capacidad de varios países de América Latina y el Caribe en cuanto al mercadeo social y cambio del comportamiento en cuanto a la reducción de la sal y la alimentación saludable.
- b) La OPS y la AHA han trabajado a fin de aumentar la capacidad de los países para prevenir las enfermedades cardiovasculares y apoyar los programas y las actividades para reducir el consumo de sal y sodio en la alimentación, mediante los mejores datos científicos y la traducción del conocimiento.
- c) En el 2019, las iniciativas de colaboración se centraron en promover la aplicación de políticas e intervenciones integrales, así como en aumentar la capacidad de usar estrategias de mercadeo social para abordar la alimentación poco saludable con el objetivo de prevenir la obesidad y las enfermedades no transmisibles.
- d) La AHA apoyó el examen de los módulos de HEARTS y participa como asociado en su ejecución.

3. Para los próximos tres años (2020-2022) se proponen las siguientes actividades de acuerdo al plan de trabajo establecido para la colaboración entre la AHA y la OPS:

- a) Iniciativa de capacitación en mercadeo social: Finalizar los módulos sobre mercadeo social, además de promoverlos y divulgarlos en la Región de las Américas
-

- a fin de apoyar las iniciativas de cada país para hacer frente a la reducción de la sal y los factores de riesgo relacionados con las enfermedades no transmisibles (ENT).
- b) Promoción de la salud en la niñez: AHA compartirá conocimientos, mejores prácticas y herramientas como parte de las iniciativas regionales dirigidas a la salud en la niñez y los factores de riesgo conexos, y fortalecerá la capacidad y organizará a los representantes de los jóvenes para apoyar campañas de políticas públicas en la Región en áreas prioritarias.

### ***Basic Health International***

4. La organización Basic Health International (BHI) está comprometida con la eliminación del cáncer cervicouterino a nivel mundial mediante la investigación de vanguardia sobre la prevención y el tratamiento tempranos, la aplicación de estrategias sostenibles que pueden ampliarse a mayor escala en entornos de recursos limitados, y su liderazgo en la promoción de la causa con respecto a estrategias y políticas basadas en la evidencia.

5. A lo largo de los dos últimos años, la BHI y la OPS han llevado a cabo conjuntamente las siguientes actividades:

- a) Apoyo al Ministerio de Salud de El Salvador para impartir capacitación de prevención del cáncer cervicouterino a más de 400 médicos y enfermeras, lo que abarcó la elaboración y distribución de formularios para la recopilación de datos de las pruebas de detección, además de formularios para la inspección visual con ácido acético.
- b) Prestación de asesoramiento técnico acerca de la incorporación de la prueba del virus del papiloma humano (VPH) en el programa de prevención del cáncer cervicouterino en Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- c) Suministro de insumos para la elaboración de la caja de herramientas de la OPS/OMS “Mejores datos para la toma de decisiones. Caja de herramientas para los programas de prevención y control del cáncer cervicouterino”, además de la aplicación de cuestionarios y otros materiales de la caja de herramientas de la OPS/OMS en El Salvador, como parte del programa nacional contra el cáncer cervicouterino del Ministerio de Salud.

6. Para los próximos tres años (2020-2022) se proponen las siguientes actividades, según el plan de trabajo para la colaboración entre la BHI y la OPS:

- a) Evaluación de los programas nacionales de prevención del cáncer cervicouterino: Algunos equipos de misiones conjuntas harán evaluaciones integrales de los programas y ayudarán a la formulación de planes de prevención del cáncer cervicouterino como parte del *Plan de acción sobre la prevención y el control del cáncer cervicouterino 2018-2030* de la OPS (documento CD56/9).

- b) Capacitación de profesionales de la salud para fortalecer los programas de detección y tratamiento del cáncer cervicouterino.
- c) Capacitación clínica de profesionales de la salud en el tratamiento de las lesiones cervicouterinas precancerosas.
- d) Capacitación para patólogos en el país que examinarán los servicios de anatomía patológica macroscópica y microscópica para brindar apoyo a los programas de prevención del cáncer cervicouterino.

### ***Global Oncology***

7. La misión de la organización Global Oncology (GO) es llevar lo mejor de la atención del cáncer a los pacientes subatendidos en todo el mundo. GO colabora a través de las fronteras geográficas, profesionales y académicas para mejorar la capacidad de los sistemas de salud, educar a los pacientes, los cuidadores y el público en general, y movilizar a la comunidad mundial del cáncer para contener la marea creciente del cáncer en los países de ingresos bajos y medianos.

8. En el transcurso de los dos últimos años, GO y la OPS han llevado a cabo las siguientes actividades conjuntas:

- a) Capacitación en el manejo clínico del cáncer de próstata dirigida a oncólogos de Guyana.
- b) Capacitación didáctica y práctica de personal clínico de oncología médica en Belice.
- c) Aportes técnicos en las reuniones nacionales de planificación del control del cáncer en Belice.

9. Para los próximos tres años (2020-2022), se proponen las siguientes actividades, de conformidad con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre GO y la OPS:

- a) Capacitación didáctica y práctica en oncología médica para personal clínico en programas públicos de oncología, emergentes o establecidos, en países seleccionados de la Región.
- b) Diseño de sistemas de operaciones clínicas y navegación de los pacientes que permitan el seguimiento en tiempo real de los pacientes a lo largo de su tratamiento para el cáncer.
- c) Creación de herramientas y procesos para mejorar la atención del cáncer de próstata.
- d) Capacitación en el tamizaje, la detección, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de próstata para el personal clínico de los programas públicos de oncología, emergentes o establecidos, en algunos países de la Región.

- e) Apoyo técnico a las iniciativas nacionales de planificación del control del cáncer en algunos países de la Región y orientación sobre el desarrollo de sistemas de operaciones clínicas y navegación de pacientes a fin de mejorar el diagnóstico y el tratamiento de los pacientes con cáncer.

## Anexo B

### EXAMEN DE LA COLABORACIÓN ACTUAL CON AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS

**La Oficina Sanitaria Panamericana recomienda continuar las relaciones oficiales con los siguientes ocho agentes no estatales que se indican a continuación:<sup>1</sup>**

#### *Asociación Estadounidense de Salud Pública*

1. La Asociación Estadounidense de Salud Pública (APHA, por su sigla en inglés), fundada en 1872, es una organización para profesionales del ámbito de la salud pública y de otras profesiones afines comprometidos con el mejoramiento de la salud del público y el logro de la equidad en el estado de salud. La APHA procura fomentar la salud de todas las personas mediante la prevención, la reducción de las disparidades en materia de salud y la promoción del bienestar.
2. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la APHA y la OPS:
  - a) Reuniones anuales de la APHA: La OPS y la APHA colaboraron en actividades para concientizar sobre los problemas de salud pública en cada una de las reuniones anuales de la Asociación, celebradas en el 2017, el 2018 y el 2019. Estas actividades incluyeron: *a)* el auspicio conjunto anual de dos sesiones científicas que destacaron diversos problemas de salud pública afrontados por la Región; *b)* presentación de la OPS en la exposición de salud pública; y *c)* presentación de películas en el Festival Mundial de Películas de Salud Pública organizado por la APHA.
  - b) Publicaciones: De conformidad con un proyecto existente para traducir el material publicado en el *American Journal of Public Health* y la *Revista Panamericana de Salud Pública*, la APHA y la OPS analizaron las oportunidades de rediseñar los suplementos en dos idiomas, haciendo hincapié en los temas prioritarios. Ambas organizaciones también han agregado apéndices para las traducciones al español de los capítulos actualizados del manual sobre el *Control de las enfermedades transmisibles*.
  - c) Entre las actividades *ad hoc* cabe destacar: *a)* participación en la coordinación y planificación de actividades relacionadas con la Semana Nacional de la Salud Pública y el Día Mundial de la Salud; *b)* apoyo a la creación de la Alianza de Asociaciones de Salud Pública de las Américas (AASPA); y *c)* comunicaciones coordinadas para intercambiar oportunidades y recursos a través de las redes de ambas organizaciones.

---

<sup>1</sup> Los agentes no estatales se están presentando de acuerdo al orden alfabético del original en inglés.

---

3. Para los próximos tres años (2020-2022) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la APHA y la OPS:
- a) Reuniones anuales de la APHA: En cada reunión anual, la APHA y la OPS colaborarán a fin de: *a)* coauspicio de dos sesiones científicas de información para los participantes acerca de la manera en que la OPS trabaja con sus Estados Miembros con el objetivo de fortalecer los sistemas de salud, además de mejorar y proteger la salud en la Región; *b)* presentación de la OPS en la Exposición de Salud Pública para difundir información y recursos y ampliar su visibilidad; y *c)* participación en el Festival Mundial de Películas de Salud Pública.
  - b) Asociación en el proyecto de traducción y publicación: El *American Journal of Public Health* de la APHA seguirá colaborando con la *Revista Panamericana de Salud Pública* de la OPS a fin de que se traduzcan algunos artículos seleccionados para su divulgación en esta última revista, publicada por la OPS periódicamente. Además, ambas organizaciones seguirán colaborando en la traducción de la edición más reciente del manual sobre el *Control de las Enfermedades Transmisibles*, al que se agregará un capítulo sobre la enfermedad por el virus del Zika.
  - c) Trabajo conjunto en cuestiones clave de salud pública: La OPS y la APHA buscarán de manera diligente las oportunidades de colaborar que puedan fortalecer el impacto y ayudar a avanzar hacia las metas comunes. Estas actividades podrían ser, entre otras: capacitación y seminarios por internet y participación en diversos eventos como el Día Mundial de la Salud.

#### ***Sociedad Estadounidense de Microbiología***

4. La Sociedad Estadounidense de Microbiología (ASM, por su sigla en inglés), fundada en 1899, agrupa a más de 47.000 científicos y profesionales de la salud. Su misión es promover e impulsar las ciencias microbianas mediante conferencias, publicaciones, certificaciones y oportunidades educativas. También mejora la capacidad en materia de laboratorios en todo el mundo por medio de capacitación y recursos. Proporciona una red para vincular a los científicos de la comunidad académica, la industria y los entornos clínicos. Además, la ASM promueve una comprensión más profunda de las ciencias microbianas para públicos muy diversos.
5. A lo largo de los tres últimos años, se llevaron a cabo las siguientes actividades según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre la ASM y la OPS:
- a) Intercambio de materiales didácticos sobre microbiología: La ASM ha producido materiales y recursos sobre microbiología preparados por expertos. El material didáctico se usa para estandarizar la manera en que los laboratorios nacionales de la Región de las Américas llevan a cabo la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos. La OPS ha utilizado un conjunto de materiales de la ASM para sus iniciativas de capacitación con la Red Latinoamericana para la Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos (ReLAVRA). Conjuntamente con la OPS, la

- ASM también elaboró el *Manual de pruebas de susceptibilidad antimicrobiana*, con un disco compacto que contiene numerosos recursos para la comunidad.
- b) Embajadores de la Sociedad Estadounidense de Microbiología en la Región: La ASM mantiene una comunidad de líderes en el campo de la microbiología, tanto experimentados como emergentes, conocidos respectivamente como embajadores del país y embajadores jóvenes. Ellos tienen acceso a los recursos de la ASM y actúan como expertos locales dentro de sus países para proponer soluciones basadas en la microbiología. Estos expertos apoyan los programas de la OPS cuando se necesita pericia en microbiología. De acuerdo con el plan de trabajo para la colaboración, se amplió la red de embajadores jóvenes de la ASM para facilitar las actividades en los países, como la prestación de asistencia técnica y capacitación en materia de resistencia a los antimicrobianos en la Región.
  - c) Como parte de las series regulares de seminarios por internet organizados por la OPS que agrupan a la comunidad de ReLAVRA, se invitó a la ASM a que presentara los recursos y programas que tiene a su disposición. La ASM presentó su estrategia mundial de salud pública relacionada con el fortalecimiento de los laboratorios de resistencia a los antimicrobianos en entornos de atención de salud que no cuentan con los recursos suficientes.
  - d) En febrero del 2018, los representantes de la ASM se reunieron con la OPS para analizar las iniciativas en torno la resistencia a los antimicrobianos. Se presentó el plan de vigilancia de la ASM a fin de recibir información acerca de las oportunidades a fin de aprovechar las enseñanzas extraídas en el África subsahariana y Asia Sudoriental para guiar una estrategia de resistencia a los antimicrobianos en los países en América Latina y el Caribe.
  - e) La ASM organizó un taller en la reunión de la Asociación Latinoamericana de Microbiología (ALAM) en Santiago (Chile), en noviembre del 2018.
  - f) Transmisión en vivo en línea del simposio de “Enfermedades transmitidas por vectores”, que tuvo lugar en el XI Congreso Paraguayo de Infectología, a diversas aulas en Argentina y Panamá, con la que se llegó a un público de más de 400 personas.
  - g) Evaluación de la factibilidad inicial de un estudio limitado de vigilancia de la presencia de enterobacteriáceas resistentes a los carbapenémicos en una muestra de conveniencia de pacientes cuyas heces se envían a laboratorios para otros estudios en El Salvador, Panamá y Paraguay.
6. Para los próximos tres años (2020-2022) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la ASM y la OPS:
- a) Fortalecimiento de la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en la Región, de conformidad con el enfoque de “Una sola salud”. La ASM y la OPS colaborarán para mejorar las capacidades de los laboratorios nacionales de la Región para vigilar y mitigar la propagación de la resistencia a los antimicrobianos.

- b) Colaboración entre la ASM y la OPS para fortalecer la comunidad de microbiólogos de toda la Región. Esto comprende actividades continuas para enriquecer a esta comunidad a través de redes sociales, participación directa e invitaciones cruzadas, para eventos patrocinados tanto por la OPS como por la ASM, así como invitaciones directas a los embajadores de la ASM para que participen en proyectos de la ASM dirigidos por la OPS dentro de la Región.

***Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental***

7. La Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) es una organización de carácter técnico y científico. Agrupa a las principales instituciones de profesionales y estudiantes de la Región de las Américas dedicadas a la conservación ambiental, la salud y el saneamiento. Su misión consiste en promover la salud pública y la calidad de vida de los habitantes de la Región, además de proteger y conservar el medioambiente, por conducto de actividades coordinadas de la ingeniería sanitaria y las ciencias medioambientales con otras disciplinas que procuran el desarrollo humano.

8. En el transcurso de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo para la colaboración entre la AIDIS y la OPS:

- a) Elaboración de guías y planes para la seguridad del agua:
- Guía para el manejo de los residuos sólidos urbanos y planes de seguridad del agua para garantizar el abastecimiento de agua potable en México, como la *Guía para planes de seguridad del agua (PSA) en pequeños municipios*.
  - *Estrategia base de gestión del manejo de residuos sólidos urbanos municipales*, que permite a los municipios disponer de un cronograma de trabajo destinado a generar resultados a corto plazo.
  - Validación de los manuales y las guías por las autoridades competentes.
- b) Capacitación de los equipos de respuesta ante emergencias y desastres en materia de agua y el saneamiento.
- c) Aplicación de la herramienta *Protocolo de evaluación de la situación del agua, saneamiento e higiene en establecimientos de salud*, elaborada por el Equipo Técnico Regional de Agua y Saneamiento (ETRAS), de la OPS/OMS, y la AIDIS, en Bolivia, Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay. La aplicación del Protocolo permitió conocer las condiciones en cuanto al agua y al saneamiento de los establecimientos de salud, evaluar los indicadores clave y comprobar las condiciones en los hospitales.
- d) Apoyo a la realización de un simposio de la OPS sobre el agua y saneamiento en el marco del Congreso Interamericano de la AIDIS y publicación del libro *AIDIS 70 años 1948-2018*.

- e) Preparación del material para un curso en línea sobre la aplicación del protocolo y otros instrumentos para la evaluación del agua, el saneamiento y la higiene en establecimientos de salud, con miras al mejoramiento continuo.
9. Para los próximos tres años (2020-2022) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la AIDIS y la OPS:
- a) Grupos técnicos para apoyar a la OPS en el seguimiento del cumplimiento por parte de los gobiernos locales del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, con respecto al manejo del agua, el saneamiento y la higiene, incluyendo la respuesta a los riesgos asociados con el cambio climático.
  - b) Continuar con la evaluación y el diagnóstico de la situación del agua, el saneamiento y la higiene en los establecimientos de salud de seis países de la Región, mediante la aplicación del protocolo elaborado por ETRAS y la División de Residuos Sólidos de la AIDIS.
  - c) Reunión regional para promover políticas públicas relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene en establecimientos de salud con los países que han recibido un diagnóstico de acuerdo con el protocolo de evaluación de ETRAS, en el marco de las estrategias para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud.
  - d) Organización de cuatro talleres (uno por subregión) para difundir planes y tecnologías de seguridad para el agua y el saneamiento, con el objeto de desarrollar comunidades ambientalmente responsables y resilientes, teniendo en cuenta los determinantes ambientales de la salud.
  - e) Promoción del marco de seguridad del agua y el saneamiento en encuentros locales, regionales y nacionales.
  - f) Actualización de la *Evaluación regional del manejo de residuos sólidos urbanos en América Latina y el Caribe 2010 (EVAL 2020)*.
  - g) Talleres de capacitación para situaciones de emergencia y desastres y capacitación continua del grupo de respuesta ante emergencias y desastres, conformado por personal de la AIDIS y encabezado por expertos de la OPS.
  - h) Simposio antes del Congreso Interamericano de la AIDIS organizado por la OPS y la AIDIS, y participación en la preparación de conferencias y mesas técnicas en congresos nacionales, regionales e interamericanos acerca de temas de interés relacionados con el agua, el saneamiento, la higiene y el medioambiente.
  - i) Elaboración y actualización de cartillas, normas técnicas y material educativo sobre calidad del agua, saneamiento, medioambiente, cambio climático, gestión de riesgos y respuesta ante desastres.
  - j) Participación en la celebración de los días interamericanos del agua, el aire y los residuos sólidos, con el objeto de fomentar la buena gestión de estos recursos

naturales y de los recursos sólidos, para mejorar la calidad de vida de las personas en la Región y preservar los recursos.

- k) Organización de grupos técnicos y participación en ellos en seis países de las regiones del Amazonas y del Chaco en América del Sur, para ejecutar actividades que promuevan las prácticas adecuadas de mejoramiento de las condiciones del agua, el saneamiento, la higiene y el cambio climático.

### ***March of Dimes***

10. La organización March of Dimes se dedica a mejorar los resultados en materia de salud de las madres y los recién nacidos. Su misión es prevenir los defectos congénitos, el nacimiento prematuro y la mortalidad en menores de 1 año al ayudar a mejorar la salud de las madres y los recién nacidos mediante la investigación y el apoyo médico, además de servicios comunitarios, educación y promoción de la causa.

11. En el transcurso de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades, según lo establecido en el plan de trabajo para la colaboración entre March of Dimes y la OPS:

- a) En noviembre del 2017 se celebró en Bogotá (Colombia) la 8.<sup>a</sup> Conferencia Internacional sobre Defectos Congénitos y Discapacidades en el Mundo en Desarrollo, en la cual se pusieron de relieve los problemas en torno a la vigilancia, prevención y atención de los defectos congénitos en la Región.
- b) Conmemoración del Día Mundial de los Defectos Congénitos, el 3 de marzo del 2019, mediante un seminario regional por internet que abordó el problema de los defectos congénitos en la Región.
- c) Contribución a las publicaciones de la OPS para la educación de los profesionales de salud y otros interesados directos acerca de la salud materno-infantil, como *Sistemas de vigilancia de anomalías congénitas en América Latina y el Caribe: presente y futuro*.
- d) Declaración de consenso acerca de los defectos congénitos en América Latina y el Caribe, redactada conjuntamente por March of Dimes y la OPS, y publicada en la *Revista Panamericana de Salud Pública* en marzo del 2019.

12. Para los próximos tres años (2020-2022) se proponen las siguientes actividades, según el plan de trabajo establecido para la colaboración entre March of Dimes y la OPS:

- a) Fortalecimiento de la vigilancia de los defectos congénitos en América Latina y el Caribe, mediante la promoción de análisis basados en los registros nacionales.
- b) Inicio del proceso para disponer de evidencia sobre las enfermedades raras en América Latina y el Caribe, lo que abarca datos sobre la prevalencia a nivel regional y de país, marcos normativos e instrumentos clínicos para tamizaje, diagnóstico y tratamiento.

- c) Preparación de la 10.<sup>a</sup> Conferencia Internacional Sobre Defectos Congénitos y Discapacidades en el Mundo en Desarrollo, que tendrá lugar en Ciudad de México en el 2022, encaminada a fortalecer la vigilancia, la prevención y la atención de los defectos congénitos en los países de ingresos bajos y medianos de la Región.
- d) Promoción de la causa en torno a los defectos congénitos y al nacimiento prematuro en la Región en la conmemoración del Día Mundial de los Defectos Congénitos el 3 de marzo y el Día Mundial del Recién Nacido Prematuro el 17 de noviembre.
- e) Traducción y difusión de una directriz clínica para promover la atención integral y de buena calidad para los recién nacidos prematuros y en riesgo.

***Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina***

13. La Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM) es una organización de carácter académico que trabaja conjuntamente con las asociaciones nacionales de facultades de medicina de todo el continente. Desde su fundación en 1962, FEPAFEM ha proseguido su misión de mejoramiento de la calidad de la educación médica mediante actividades académicas y de investigación.

14. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre FEPAFEM y la OPS:

- a) Apoyo a la educación médica en la Región. En el 2018, FEPAFEM reanudó la ejecución del proyecto para transformar la educación médica, reorientándola hacia la atención primaria de salud, con énfasis en las zonas desatendidas y los grupos vulnerables. Los presidentes de las asociaciones nacionales de escuelas de medicina de los países miembros de FEPAFEM y varios decanos de facultades de medicina participaron activamente en el abordaje de los elementos básicos del mejoramiento de la calidad de la atención primaria de salud, de la importancia de la colaboración interprofesional en este ámbito y de la introducción de los componentes principales de la atención primaria como requisitos de acreditación en sus países.
- b) En la XXI Conferencia Panamericana de Educación Médica, llevada a cabo en el marco del Congreso Mundial de Educación Médica en abril del 2019, FEPAFEM presentó la Declaración de Cartagena, documento en el que se proponen lineamientos sobre la formación de la fuerza laboral, con el propósito de mejorar la atención de salud y responder a las necesidades de los sistemas de salud basados en la atención primaria. La Declaración de Cartagena, suscrita por la mayoría de las asociaciones nacionales de escuelas de medicina, se enmarca en la *Estrategia de recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud*, de la OPS (documento CSP29/10).

15. Para los próximos tres años (2020-2022) se proponen las siguientes actividades, de conformidad con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre FEPAFEM y la OPS:

- a) Gestión académica e innovación curricular de las facultades de medicina del continente americano, para promover un nuevo perfil de egreso orientado a la atención primaria de salud de buena calidad, mediante el trabajo en equipos interprofesionales y en consonancia con las necesidades en el ámbito de la salud.
- b) Continuación de la ejecución de los proyectos dirigido a transformar la educación médica orientada a la atención primaria de salud y a fortalecer la formación de recursos humanos, con énfasis en las zonas desatendidas y los grupos poblacionales vulnerables, mediante la organización de talleres y el establecimiento de centros modelo de atención primaria.
- c) Formación, retención y actualización de la capacitación de los recursos humanos para la atención primaria de salud en las zonas marginadas urbanas y rurales. Esto incluirá la continuación de las actividades iniciadas en el trienio pasado para desarrollar liderazgo transformacional de administradores y profesores que promuevan y coordinen estrategias de capacitación sobre la atención primaria de salud de buena calidad.

### ***Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería***

16. La Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN), fundada en 1970, tiene entre sus propósitos principales: *a)* promover el desarrollo científico, político, económico y social de la profesión y de los trabajadores de enfermería de la Región; *b)* definir directrices, objetivos y metas que favorezcan el trabajo solidario y cooperativo de las organizaciones afiliadas; y *c)* defender el derecho a la salud y la seguridad social en los países de la Región.

17. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre FEPPEN y la OPS:

- a) Presentación del estudio de la OPS *Migración de enfermeras en América Latina* en el XXVI Congreso del Consejo Internacional de Enfermería, celebrado en Barcelona (España), en el 2017.
- b) Actividades políticas conjuntas de promoción de la causa por FEPPEN y la OPS para ayudar a configurar los programas de estudios de enfermería en toda la Región, además de coordinar actividades de intercambio de conocimientos para brindar apoyo al desarrollo profesional de las enfermeras. En el 2017, se publicó un informe conjunto, *La situación de la educación en enfermería en América Latina y el Caribe hacia el logro de la salud universal*.
- c) Revisión del estado de la reglamentación de la profesión de enfermería en los países de la Región. La comisión permanente de FEPPEN sobre el ejercicio profesional analizó la situación de la reglamentación de la enfermería en la Región y elaboró una clasificación que se incorporó en una base de datos.
- d) Estudio, análisis, difusión y aplicación del Convenio número 149 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el personal de enfermería.

- e) Formación de facilitadores y profesionales de enfermería que se especializan en la atención y el cuidado de los recién nacidos.
  - f) Taller internacional sobre el parto respetuoso y humanizado, llevado a cabo en La Habana (Cuba), en octubre del 2018, para capacitar a los profesionales de enfermería que prestan servicios de atención de salud materno-infantil.
18. Para los próximos tres años (2020-2022) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre FEPPEN y la OPS:
- a) Aumento de la capacidad que permita a las enfermeras y enfermeros trabajar en colaboración con otros profesionales para promover cambios positivos y sostenibles en el sistema de salud. Con este fin, se formularán estrategias para la colaboración con ministerios de salud, universidades y escuelas de enfermería de los países de la Región.
  - b) Establecimiento de programas para el trabajo conjunto con autoridades de salud, sindicatos y otras organizaciones a fin de coordinar estudios acerca de las condiciones de trabajo de los profesionales de la enfermería y hacer el seguimiento. Se darán incentivos a la reglamentación y la gestión de los recursos humanos, así como a la combinación y distribución apropiadas de aptitudes para garantizar que el número y la calidad de los profesionales de la enfermería sean adecuados para satisfacer las necesidades de las personas, las familias y la comunidad.
  - c) Fortalecimiento de la función y la coordinación de los profesionales de enfermería dentro de los equipos interprofesionales para promover la gestión de las redes integradas de servicios de salud y consolidar el primer nivel de atención. Se brindará apoyo a la educación interprofesional y a la práctica avanzada de la enfermería en la atención primaria de salud. Asimismo, se establecerán pautas de referencia para evaluar los resultados de la educación interprofesional.
  - d) Recopilación de datos sobre funciones y responsabilidades del personal de enfermería por país. Empezar estudios sobre las condiciones laborales y, de acuerdo con los resultados, formular planes de acción para promover entornos de trabajo positivos con condiciones atractivas y seguras, así como incentivos económicos para la contratación y retención de los profesionales de enfermería.
  - e) Colaboración con los ministerios de salud y educación de los países de la Región para introducir cambios en la formación de enfermería y en las políticas que se ejecuten, a fin de asegurar la disponibilidad de recursos de aprendizaje para la educación continua sobre salud comunitaria. Promover programas innovadores de capacitación centrados en el acceso universal a la salud y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, haciendo hincapié en la atención primaria de salud.
  - f) Iniciativas para mejorar la calidad de la formación de enfermería por medio de la reglamentación y acreditación apropiadas de las escuelas de enfermería.

***Convención de la Farmacopea de Estados Unidos***

19. La Convención de la Farmacopea de Estados Unidos (USP, por su sigla en inglés) es una organización científica sin fines de lucro que establece las normas acerca de la identificación, la concentración, la calidad y la pureza de los medicamentos, los ingredientes de los alimentos y los suplementos dietéticos fabricados, distribuidos y consumidos en todo el mundo. Las normas de la USP para los medicamentos son obligatorias en los Estados Unidos y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por su sigla en inglés) se ocupa de su cumplimiento. Esas mismas normas u otras similares se usan en más de 140 países. La misión de la USP es mejorar la salud mundial mediante normas públicas y programas relacionados que ayudan a velar por la calidad, la inocuidad y los beneficios de los medicamentos y los alimentos.

20. En el transcurso de últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades de conformidad con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la USP y la OPS:

- a) Fortalecimiento de las capacidades regionales para velar por calidad de los medicamentos y otras tecnologías relacionadas con la salud, con énfasis especial en la prestación de apoyo técnico para el control de calidad de los productos médicos y pruebas entre varios laboratorios en el marco del Sistema Regulador del Caribe.
- b) Participación en las reuniones y deliberaciones, y contribuciones a ellas, de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF) con miras a brindar apoyo a la armonización de la reglamentación farmacéutica en la Región de las Américas. Una de estas actividades fue la asistencia a la IX Conferencia de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica en San Salvador (El Salvador), en octubre del 2018.

21. Para los próximos tres años (2020-2022) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la USP y la OPS:

- a) Fortalecimiento de las capacidades regionales para velar por la calidad de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias, asignando prioridad a las necesidades regionales clave.
- b) Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades regulatorias y los laboratorios de la Región.
- c) Fortalecimiento de los sistemas de garantía de la calidad en los países.
- d) Generación de evidencia y difusión de las mejores prácticas.
- e) Apoyo a la labor de la OPS en la ejecución del Sistema Regulador del Caribe.

- f) Apoyo y orientación a las autoridades regulatorias nacionales y a los laboratorios oficiales de control de medicamentos con respecto a las normas compendiadas de la USP.
- g) La USP seguirá apoyando los proyectos de la Red PARF mediante contribuciones centradas en la calidad y la seguridad de los medicamentos y otras tecnologías afines. Se prestará atención especial a las capacidades regulatorias de los laboratorios de control de calidad, a los productos médicos subestándar o falsificados y a la estabilidad de los medicamentos usados en los programas prioritarios, como los de salud materna.

### ***Asociación Mundial de Salud Sexual***

22. Fundada en 1978, la Asociación Mundial de Salud Sexual (WAS, por su sigla en inglés) promueve y defiende la salud sexual y los derechos sexuales para todos. WAS logra sus objetivos mediante la defensa de la causa, la formación de redes y la promoción del intercambio de información, ideas y experiencias, al tiempo que lleva a cabo investigación fundamentada en la ciencia sobre la sexualidad, la educación sexual y la sexología clínica, por medio de un enfoque transdisciplinario.

23. A lo largo de los últimos tres años, se llevaron a cabo las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre WAS y la OPS:

- a) La OPS organizó un simposio titulado “¿Por qué un muro entre la salud sexual y la reproductiva?”, que se impartió en el 23.º Congreso de la Asociación Mundial de Salud Sexual, celebrado en Praga (República Checa), en mayo del 2017.
- b) En el 2018, la OPS y WAS contribuyeron a la preparación de la encuesta mundial sobre prácticas sexuales, que está llevando a cabo la Organización Mundial de la Salud (OMS). WAS brindó apoyo para el diseño y la validación de la encuesta mundial que se está aplicando en América Latina, mediante la designación de expertos en investigación de salud sexual de WAS, quienes integraron el comité de validación.
- c) Varios expertos e investigadores de WAS participaron en la ejecución de la encuesta mundial mediante su asistencia a una sesión de trabajo acerca de las actividades de salud sexual en América Latina y el Caribe, organizada por el Centro Latinoamericano de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva (CLAP/SMR) y la OMS en septiembre del 2018.
- d) En el 2019, la OPS participó en el 24.º Congreso de la Asociación Mundial de Salud Sexual, celebrado en ciudad de México; además, organizó varios talleres relacionados con la salud y los derechos reproductivos.
- e) La OPS participó en la consulta de expertos sobre salud y placer sexuales, auspiciada por WAS y celebrada en Nueva York en mayo del 2019, y fue coautora del consenso sobre salud sexual.

24. Para los próximos tres años (2020-2022) se proponen las siguientes actividades, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre WAS y la OPS:

- a) Preparación de un curso de capacitación en línea sobre salud sexual destinado a profesionales de atención primaria de salud, en inglés y español.
- b) Fortalecimiento de las capacidades regionales para abordar las necesidades de salud sexual de los adolescentes, prevenir el embarazo no planificado en adolescentes y reducir la violencia sexual y de género. Con la colaboración de WAS, la OPS emprenderá iniciativas para actualizar la utilización del manual de la UNESCO *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia* (en las escuelas y fuera de ellas) en los sistemas nacionales de salud, vinculándolo a los servicios de salud adaptados a los adolescentes.
- c) Difusión de la labor de la OPS y WAS mediante la participación en varias reuniones, como el XX Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual que se celebrará en Lima (Perú) en el 2020 y el 25.º Congreso de la Asociación Mundial de Salud Sexual, que tendrá lugar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en el 2021.
- d) Difusión regional del material de salud sexual producido por la OMS con apoyo de WAS y que recientemente se puso a disposición del público en la página web de la OMS sobre salud sexual, y difusión de cualquier otro material pertinente producido en el período 2020-2022.

**Anexo C**

**INFORME DE PROGRESO SOBRE EL ESTADO DE LAS RELACIONES EN  
CURSO ENTRE LA OPS Y LOS AGENTES NO ESTATALES  
QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS<sup>1</sup>**

*Action on Smoking and Health*

1. En el 2019, la organización Action on Smoking and Health (ASH) trabajó en una serie de actividades para alentar a los gobiernos a que impulsen el control del tabaco dentro de sus países, mediante el abordaje del tema del tabaco y los derechos humanos. De acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la ASH y la OPS, la ASH:
  - a) Organizó talleres sobre los derechos humanos y el tabaco.
  - b) Asistió a la 41.<sup>a</sup> sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH).
  - c) Presentó una declaración escrita al CDH firmada por 20 organizaciones más; presentó informes al CDH con anterioridad a varios de los exámenes periódicos universales; y respondió a varias solicitudes de presentaciones, como un llamamiento del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.
  - d) Facilitó el proceso para asegurar que el Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la salud abordara el problema del tabaco durante su visita a Ecuador.
  - e) Se reunió con el director de la Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT), a fin de considerar los pasos siguientes encaminados a impulsar una decisión sobre el tabaco y los derechos humanos en la Novena Reunión de la Conferencia de las Partes sobre el CMCT de la OMS (COP9). El texto de la ASH acerca de los derechos humanos y el mandato para que la Secretaría colabore con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el propósito de llegar a una decisión sobre los derechos humanos para la COP9, fue incluido en el informe final de la Octava Reunión de la Conferencia de las Partes sobre el CMCT.
  - f) Trabajó a fin de conseguir apoyo multirregional para que el Consejo de Derechos Humanos apruebe una resolución sobre el tabaco en junio del 2020.

---

<sup>1</sup> Los agentes no estatales se están presentando de acuerdo al orden alfabético del original en inglés.

---

***Asociación Estadounidense del Habla, el Lenguaje y la Audición***

2. En el transcurso del 2019, la Asociación Estadounidense del Habla, el Lenguaje y la Audición (ASHA, por su sigla en inglés) siguió ejecutando el plan de trabajo acordado con la OPS, el cual incluyó las siguientes actividades:

- a) La continuación de la asistencia técnica directa a Belice, donde tuvo lugar un segundo taller: El trabajo con niños aquejados de hipoacusia y autismo.
- b) Se llevaron a cabo varias conversaciones iniciales entre representantes de la ASHA, la OPS y el Ministerio de Salud Pública de Ecuador, y se consideró una solicitud de asistencia técnica. Además, se hizo un viaje de evaluación de las necesidades para elaborar un plan de apoyo técnico a Ecuador, y se estudiaron varias oportunidades nuevas para el país.
- c) La ASHA participó en el taller regional de la OPS y los Institutos Nacionales de Salud sobre tecnologías de rehabilitación y asistencia en la Región de las Américas, realizado por la OPS, así como en la reunión Rehabilitación 2030: Un llamamiento a la acción, organizada por la OMS en Ginebra.
- d) La ASHA siguió promoviendo entre sus afiliados la colaboración con la OPS, por ejemplo, en los cuatro seminarios sobre educación presentados en la convención anual de la ASHA en noviembre del 2019. En esta convención, los representantes examinaron la reunión Rehabilitación 2030: Un llamamiento a la acción, centrándose en la Región de las Américas. El grupo de intereses especiales (SIG 17) de la ASHA, “Problemas mundiales en ciencias de la comunicación y trastornos afines”, organizó un chat en línea acerca de la colaboración entre la ASHA y la OPS. La ASHA ha seguido promoviendo el Día Mundial de la Capacidad Auditiva.

***Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas***

3. En el 2019, la Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas (DNDi, por su sigla en inglés) llevó a cabo varias actividades como parte de la colaboración con la OPS en el trienio 2018-2020.

- a) Con respecto a la enfermedad de Chagas, la DNDi:
  - Contribuyó sistemáticamente, mediante la colaboración con los países, al cumplimiento de las recomendaciones que hagan avanzar la aplicación del marco ETMI Plus (*Marco para la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH, la sífilis, la hepatitis y la enfermedad de Chagas*).
  - Apoyó un taller en Colombia sobre la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas en el contexto del Día Mundial de la Enfermedad de Chagas.
  - Formuló y ejecutó estrategias integradas para documentar, identificar, manejar, prevenir, controlar y eliminar las enfermedades infecciosas prioritarias en algunos países de la Región de las Américas.

- Por conducto del proyecto de acceso al tratamiento para la enfermedad de Chagas auspiciado por la DNDi, colaboró con los gobiernos y otros interesados directos para elaborar programas integrales encaminados a abordar los obstáculos, controlar la transmisión y asegurar la atención para las personas afectadas por la enfermedad de Chagas. En la actualidad, el proyecto está promoviendo planes de acción en Brasil, Colombia y Guatemala.
  - Mantuvo una plataforma dinámica para el debate con respecto a nuevas opciones para el tratamiento de la enfermedad de Chagas y la evaluación de la respuesta al tratamiento.
- b) Las actividades relacionadas con la leishmaniasis fueron:
- Continuación del estudio retrospectivo para evaluar la eficacia del AmBisome para el tratamiento de pacientes coinfectados con carga vírica del VIH.
  - Planificación de la colaboración para evaluar la eficacia de la termoterapia y el antimoniato de meglumina intralesional para el tratamiento de la leishmaniasis cutánea sin complicaciones en Centroamérica (Costa Rica, El Salvador y Guatemala), según la recomendación de tratamiento en la directriz de la OPS para la Región de las Américas.
- c) La colaboración en materia de sistemas y servicios de salud, medicamentos y tecnologías sanitarias incluyó varios debates promovidos por la OPS en torno a la transparencia en el precio de los medicamentos, de conformidad con el mandato establecido en la resolución CD55.R10.
- d) Prosiguió la colaboración en materia de hepatitis virales.
4. En las reuniones del MERCOSUR, de la Región Andina y a nivel de país, la DNDi trabajó para:
- a) Difundir información acerca de la disponibilidad de opciones asequibles para las compras del tratamiento de la hepatitis C, en especial, por medio del Fondo Estratégico de la OPS, como estrategia para aumentar el acceso a los medicamentos en la Región de las Américas.
  - b) Introducir las experiencias internacionales de Egipto, Malasia y otros países en los debates acerca de las maneras en que la Región de las Américas podría simplificar los modelos de atención para el tratamiento de la hepatitis C y así lograr que la atención se encuentre más cerca de los pacientes.
  - c) Aprovechar los casos de inversión de la OPS en materia de hepatitis C como una herramienta importante para asegurar el compromiso adicional de los países con el diagnóstico y el tratamiento de la hepatitis C en la Región.

### ***Alianza para el Convenio Marco***

5. La Alianza para el Convenio Marco (FCA, por su sigla en inglés) emprendió las siguientes actividades a lo largo del 2019 como parte del plan de trabajo establecido para su colaboración con la OPS:

- a) Brindó apoyo a la ejecución del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT).
- b) Coordinó con la OPS un seminario regional por internet para analizar los resultados de la Octava Reunión de la Conferencia de las Partes en el CMCT (COP8), en el cual un asesor de política de la FCA presentó una perspectiva de la sociedad civil.
- c) Apoyó a la OPS en un seminario regional por internet para analizar los resultados de la primera sesión de la Reunión de las Partes (MOP1) del *Protocolo para eliminar el comercio ilícito de productos de tabaco* e invitó a un conferenciante de la sociedad civil.
- d) Organizó conjuntamente con Corporate Accountability un seminario regional por internet para celebrar el décimo aniversario del artículo 5.3 del Convenio Marco. La OPS prestó apoyo a este seminario por internet. La FCA y el centro de conocimientos del CMCT en Uruguay organizaron conjuntamente un seminario regional por internet acerca de la implementación del protocolo sobre el comercio ilícito de productos de tabaco.
- e) Fortaleció la capacidad regional para apoyar la ratificación y ejecución del CMCT. La FCA ha asesorado continuamente al centro de conocimientos del CMCT en Uruguay. La FCA ha participado en llamadas regionales de coordinación con el equipo de la OPS y otros interesados claves del control del tabaco, como la Campaign for Tobacco-Free Kids, la Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias y la Fundación Interamericana del Corazón, para apoyar las medidas de control del tabaco en Chile, Ecuador, Perú y República Dominicana.

### ***Coalición Caribe Saludable***

6. La Coalición Caribe Saludable (HCC, por su sigla en inglés) ejecutó varias actividades exitosas como parte de su plan de trabajo para la colaboración con la OPS en el 2019. En su labor para prevenir la obesidad infantil y otros factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles, la HCC:

- a) Prosiguió con la promoción de la iniciativa del “Caribe saludable” en las escuelas. El Ministerio de Salud de Bahamas ha expresado interés en utilizar la plataforma para evaluar los entornos escolares locales, mientras que las organizaciones de la sociedad civil en Barbados también la han utilizado ampliamente. En Jamaica y Trinidad y Tabago han continuado las dificultades para la aceptación.

- b) Colaboró con la OPS y la organización Global Health Advocacy Incubator para apoyar el etiquetado frontal con información nutricional en los envases de alimentos en la Región. Las actividades incluyeron promoción de la causa, aumento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en los países destinatarios, elaboración de recursos de información para apoyar la promoción de la causa y refutar los argumentos de la industria, recopilación de información durante este proceso para responder a los incumplimientos y preparación de anuncios de servicio a la comunidad sobre el etiquetado frontal de los envases de alimentos.
- c) Auspició una reunión regional de numerosos interesados directos relacionada con el aceleramiento de la política nutricional en la Región.
- d) Celebró el 3.º Día Anual del Caribe de reducción del consumo de alcohol (CARD, por su sigla en inglés) con el tema “Juventud: Hablemos del alcohol”. En el 2019, tuvo lugar el 4.º CARD, cuyo tema fue “Las mujeres y el alcohol”.
- e) Trabajó para fortalecer la respuesta multisectorial y celebró cinco reuniones virtuales de los presidentes de las comisiones nacionales de las ENT.
- f) Recibió su quinta ronda de financiamiento del Programa Australiano de Ayuda Directa, relacionado con la prevención y el control del cáncer cervicouterino. La subvención apoya las actividades para aumentar el acceso a la educación, el tamizaje y la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) en las comunidades vulnerables de Belice y Guyana.
- g) Presentó un informe titulado *Primera Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cobertura Universal de Salud. Resumen técnico para países de CARICOM: Una contribución de la sociedad civil.*

### ***Fundación Interamericana del Corazón***

7. La Fundación Interamericana del Corazón (FIAC) realizó actividades en los ámbitos de investigación, campañas regionales e internacionales y promoción de la causa en el 2019, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre la FIAC y la OPS.

- a) Campañas regionales e internacionales: La FIAC trabajó para *a)* cobrar impulso y apoyar la atención universal de salud y la prevención de las ENT en la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cobertura Universal de Salud; *b)* limitar la interferencia de la industria tabacalera en la formulación de políticas por medio de una carta a los delegados de la 74.ª Asamblea General de las Naciones Unidas; y *c)* limitar la interferencia de la industria petrolera en la adopción y la aplicación del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La FIAC siguió suministrando información sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles por diversos canales y redes, como la Coalición Latinoamérica Saludable (CLAS); Global Bridges, una iniciativa de colaboración para el tratamiento de la dependencia de la nicotina; el Comité Latinoamericano

- Coordinador del Control del Tabaquismo (CLACCTA); y la Acción Latinoamericana Sal y Salud (ALASS).
- b) Promoción de la causa: Actividades relacionadas con las ENT desarrolladas para la Tercera Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades no Transmisibles en el 2018, seguidas en el 2019 con una coalición de apoyo a todo el país en Costa Rica, Ecuador y Guatemala. En estos países, se realizaron actividades para promover la legislación sobre el etiquetado frontal con contenido nutricional en los envases de alimentos, aumentar los impuestos sobre el tabaco y otros productos poco saludables, limitar la promoción de alimentos y bebidas insalubres a niños y adolescentes, promover el empaquetado neutro de los productos de tabaco, entre otras.

### ***Sociedad Interamericana de Cardiología***

8. De conformidad con el plan de trabajo establecido, la Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC) participó en las siguientes iniciativas y eventos:
- a) En colaboración con la Federación Mundial del Corazón (WHF, por su sigla en inglés), la SIAC emprendió una iniciativa para abordar el problema de la enfermedad de Chagas, mediante la creación de una hoja de ruta de la WHF hacia el logro de la meta “25 por 25”. Se llevaron a cabo tres reuniones con líderes regionales de sociedades científicas, fundaciones, instituciones académicas, grupos de pacientes y funcionarios de los ministerios de salud para subrayar y buscar maneras de mejorar la situación de las poblaciones vulnerables afectadas por esta enfermedad.
- b) La SIAC, la WHF y la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR celebraron la Primera Cumbre de Salud del MERCOSUR en Rosario (Argentina). En el evento participaron representantes de instituciones científicas, legisladores de los países del MERCOSUR y funcionarios del ámbito de la salud, quienes abordaron los temas del acceso a los servicios de salud y los medicamentos, así como las políticas públicas favorables a la salud. Como conclusión del encuentro se emitió la Declaración de Rosario, cuyo objetivo es servir de punto de partida para el análisis en otras reuniones regionales y como documento de consulta para funcionarios y legisladores.
- c) La SIAC, por conducto de las sociedades de cardiología de toda la Región, participó en el Día Mundial del Corazón con una gama de actividades que tuvieron lugar antes y después del evento. Además, se impartieron cursos en línea acerca de la prevención de la enfermedad cardiovascular y la cardiopatía en mujeres.
- d) El XXVII Congreso Interamericano de Cardiología, que tuvo como objetivo brindar apoyo a la iniciativa HEARTS y contó con la participación de 80 expertos de todo el mundo.
- e) Una sesión para promover la creación y la certificación de las Unidades de Prevención Cardiovascular que se rigen por normas de procedimiento. Se trata de

un proyecto multidimensional que comprende la educación a todo nivel, la atención y la investigación.

### ***Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe***

9. La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) y la OPS colaboran de acuerdo con un plan de trabajo establecido que subraya tres áreas: *a)* promoción de la causa de la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes; *b)* celebración del Día Internacional de la Mujer; y *c)* producción de estadísticas desglosadas por género en el ámbito de la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el 2019, la RSMLAC:

- a) Difundió información técnica sobre la salud de las mujeres migrantes, la salud materna y el desglose de datos sobre la salud de las mujeres indígenas y afrodescendientes.
- b) Promovió la integración de la perspectiva de género en la salud como parte de la Agenda 2030. La coordinadora de la RSMLAC asistió al 57.º Consejo Directivo de la OPS y siguió coordinando las actividades paralelas dentro de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- c) Trabajó para continuar con la ejecución del programa “¡Derechos aquí y ahora!”. El objetivo principal de este programa es conseguir que los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes, las mujeres y las personas lesbianas, homosexuales, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI) sean respetados y estén garantizados, y que estos grupos poblacionales estén exentos de estigma, discriminación y violencia.

### ***Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas***

10. En el 2019, la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR) llevó a cabo varias actividades de conformidad con su plan de trabajo establecido para la colaboración con la OPS. En el marco de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF), ALIFAR llevó a cabo una nueva grabación de la voz y la corrección formal de dos de los cuatro módulos del curso virtual sobre la reglamentación de productos biológicos y biotecnológicos.

11. Asimismo, ALIFAR participó en los siguientes eventos:

- a) La reunión virtual del Comité Directivo de la Red PARF en junio del 2019. El programa incluyó: *a)* informe de avance de las subregiones; *b)* proyectos acordados, elaborados y ejecutados por los miembros de la Red PARF; *c)* revisión del plan de desarrollo estratégico de la Red PARF 2014-2020; y *d)* consideración de la versión preliminar del marco para evaluar y designar públicamente a las autoridades reguladoras como autoridades catalogadas por la OMS (documento de trabajo de la OMS QAS/19.808).

- b) Una reunión virtual entre la OPS, ALIFAR y FIFARMA para analizar el contenido y las características del curso virtual de regulación sanitaria de productos biológicos y biotecnológicos.
- c) La asamblea anual de ALIFAR, que tuvo lugar en mayo del 2019, en la que se analizó la situación de cada país con respecto a la salud pública, medicamentos, regulaciones sobre la salud, comercialización de medicamentos, negociaciones comerciales internacionales y derechos de propiedad intelectual.
- d) Una reunión de las cámaras de la industria farmacéutica de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay a fin de considerar regulaciones para el registro de medicamentos sintéticos, semisintéticos, biológicos y biotecnológicos, así como las regulaciones para fines de comercialización y propiedad intelectual. Se intercambiaron opiniones sobre los temas abordados por el subgrupo de trabajo 11 “Salud” del MERCOSUR y la versión preliminar del marco para evaluar y designar públicamente a las autoridades reguladoras como autoridades catalogadas por la OMS (documento de trabajo de la OMS QAS/19.808).
- e) La reunión de mitad de término de las autoridades de ALIFAR y las cámaras nacionales afiliadas, realizada en noviembre del 2019 con el propósito de analizar y evaluar la situación de cada país en materia de salud pública, medicamentos, regulaciones relacionadas con la salud, comercialización de medicamentos, negociaciones comerciales internacionales y derechos de propiedad intelectual.

### ***Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica***

12. En el 2019, la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI) llevó a cabo las siguientes actividades en conformidad con el plan de trabajo colaborativo acordado con la OPS:

- a) Actualización sobre la evaluación externa de la calidad: Se organizó un proyecto piloto para una encuesta inicial con diez laboratorios de cada país participante, a saber: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y República Dominicana.
- b) Curso virtual sobre gestión de la calidad y buenas prácticas de laboratorio dirigido a profesores universitarios: Se impartió un curso de educación a distancia de 352 horas de duración a 127 participantes activos.
- c) Taller de dos días para profesores universitarios especializados en gestión de la calidad y buenas prácticas de laboratorio.
- d) Adaptación del curso *Gestión de la calidad y buenas prácticas de laboratorio* para satisfacer los requisitos de los programas de vigilancia de la OPS: Se celebró un taller a fin de examinar y adaptar este curso para su utilización por las redes de vigilancia epidemiológica de arbovirus, gripe y otros virus respiratorios.
- e) Apoyo para impartir cursos presenciales en los países con el material del curso virtual *Gestión de la calidad y buenas prácticas para laboratorios de tuberculosis*:

Se prepararon materiales didácticos y diapositivas en español e inglés para facilitar la replicación de este curso.

- f) Prestación de asistencia técnica en materia de gestión de la calidad a varios laboratorios nacionales de referencia: Se organizó un taller para fortalecer el sistema de capacitación de recursos humanos en gestión de la calidad. Se preparó un curso de 40 horas, *Sistema de gestión de la calidad en el laboratorio de análisis clínico*, que fue impartido a la Red Estatal de Laboratorios Clínicos, del estado de Chiapas (México).

### ***Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica***

13. En el 2019, la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA) llevó a cabo las siguientes actividades relacionadas con la armonización de la reglamentación farmacéutica, en conformidad con el plan de trabajo colaborativo acordado con la OPS:

- a) Continuó trabajando en el proyecto *Evaluación de los requisitos del certificado de producto farmacéutico (CPP) para procesos de registro de medicamentos en la Región de las Américas hacia un acceso más oportuno de los medicamentos y acercamientos más convergentes de la regulación*, conjuntamente con el Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED) en Cuba. Los informes sobre los resultados se distribuyeron a los miembros de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF).
- b) Participó de manera activa, en calidad de miembro, en las reuniones del Comité Directivo de la Red PARF.

14. La OPS y FIFARMA colaboraron en la preparación del curso virtual, *Regulación sanitaria de productos biológicos y biotecnológicos*, impartido por la OPS a las autoridades nacionales de reglamentación de 18 países, por conducto del Campus Virtual de Salud Pública de la OPS.

15. Se llevó a cabo un análisis inicial para considerar la posibilidad de adoptar una estrategia integral contra los productos médicos de calidad subestándar y falsificados, de conformidad con el plan establecido para la colaboración entre la OPS y FIFARMA.

### ***Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión***

16. En el 2019, la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión (SLANH) colaboró con la OPS en las siguientes áreas:

- a) Registros nacionales de pacientes que reciben el tratamiento sustitutivo de la función renal: En el marco de la reunión regional, *Hacia un plan estratégico de la Nefrología en Centroamérica y el Caribe*, que fue organizada por la Asociación Centroamericana y del Caribe de Nefrología e Hipertensión (ACECANH) en

- República Dominicana, se llevó a cabo un taller de registros de diálisis y trasplantes en mayo del 2019. Los participantes en el taller examinaron la situación actual de estos registros en la Región, así como el progreso logrado, los retos principales y las posibles soluciones.
- b) Preparación de estrategias educativas para la ejecución de programas de salud renal en la Región: El curso en línea sobre *Prevención y manejo de la enfermedad renal crónica para equipos de atención primaria de salud* sigue impartándose a través del Campus Virtual de Salud Pública de la OPS/OMS, con 21.462 personas inscritas. El contenido y las grabaciones fueron elaborados por la SLANH y varios expertos latinoamericanos.
  - c) Preparación y difusión del curso en línea sobre *Diálisis peritoneal para el equipo multidisciplinario del primer nivel de atención*: El contenido y las grabaciones fueron elaborados por los integrantes del Comité de Diálisis Peritoneal de la SLANH y varios expertos latinoamericanos. El número de participantes inscritos llegó a 6.578.
  - d) Seminario virtual, *Salud renal para todos en América Latina*, con motivo del Día Mundial del Riñón 2019: En este seminario, organizado por la OPS en colaboración con la SLANH, se abordaron los temas de cómo lograr la salud renal y del acceso al diagnóstico y al tratamiento de las nefropatías para todos los habitantes de América Latina, así como los logros alcanzados hasta la fecha en Colombia y Guatemala.
  - e) Guía de práctica clínica sobre la enfermedad renal crónica: La SLANH inició el proceso de actualizar sus guías para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad renal crónica. Estas guías, publicadas hace más de cinco años, se actualizarán con apoyo técnico de la OPS y de especialistas destacados en el campo de nefrología latinoamericana, por parte de la SLANH.

### ***Fundación Mundo Sano***

17. En el 2019, la Fundación Mundo Sano participó en varias actividades encaminadas a la promoción y la implementación del marco ETMI Plus (*Marco para la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH, la sífilis, la hepatitis y la enfermedad de Chagas*), entre las cuales se encontraron:

- a) Ejecución de la estrategia ETMI Plus para contribuir a la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH, la sífilis, las hepatitis y la enfermedad de Chagas, en las provincias de Santiago del Estero y de Chaco, en Argentina.
- b) Jornada de capacitación sobre la estrategia ETMI Plus dirigida al personal de salud en Pilar, provincia de Buenos Aires (Argentina) en junio del 2019.
- c) Participación en el XIX Simposio Internacional sobre Enfermedades Desatendidas, en el cual la OPS hizo una presentación acerca de la estrategia ETMI Plus en la Región de las Américas.

- d) Ejecución de la estrategia ETMI Plus en la zona fronteriza triple del Chaco Salteño (que abarca localidades de Argentina, Bolivia y Paraguay) y en el municipio de Almirante Brown, en la provincia de Buenos Aires (Argentina).
- e) Inicio de la campaña “Ningún bebé con Chagas” para dar visibilidad a la transmisión vertical de la enfermedad de Chagas.
- f) Participación en una jornada de actualización sobre la enfermedad de Chagas y la sífilis en el marco de la estrategia ETMI Plus, organizada por la Sociedad Argentina de Pediatría.
- g) Implementación de un proyecto para reducir la repercusión de la enfermedad de Chagas en el departamento de Jutiapa (Guatemala), en el marco del proyecto *Alianzas para la eliminación de la enfermedad de Chagas como problema de salud pública en Centroamérica y México*. La información entomológica recopilada para este proyecto en el Departamento de Jutiapa se puso a la disposición para que sea considerada en el proceso de certificación de la eliminación de la enfermedad de Chagas, causada por *Rhodnius prolixus* en Guatemala, encabezado por la OPS.

#### ***Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos***

18. En el 2019, la Alianza Nacional para la Salud de los Hispanos (NAHH, por su sigla en inglés) colaboró estrechamente con sus puntos focales técnicos de la OPS en materia de cáncer y prevención y control de las enfermedades cardiovasculares, a través de la iniciativa “Buena Salud Américas”. La NAHH estableció esta iniciativa a fin de aunar esfuerzos con la OPS para promover y brindar apoyo a la colaboración multisectorial y a la participación de los líderes comunitarios y la sociedad civil de toda la Región en la prevención y el control de las ENT.

19. Por conducto de la iniciativa Buena Salud Américas, la NAHH ha seguido colaborando con la OPS en las siguientes actividades:

- a) Apoyo a la difusión de materiales y recursos relacionados con el cáncer, incluido el *Plan de acción sobre la prevención y el control del cáncer cervicouterino 2018-2030* de la OPS (documento CD56/9), que ha contribuido a la ejecución de programas eficaces de prevención del cáncer cervicouterino en la Región de las Américas.
- b) Identificar e intercambiar prácticas y enfoques comunitarios intersectoriales eficaces para aumentar la capacidad y las asociaciones con la sociedad civil y los líderes comunitarios a nivel de país.
- c) Promover el intercambio de información y la comunicación en línea a fin de apoyar las actividades comunitarias para abordar las ENT mediante la ejecución de actividades colaborativas en los medios sociales con redes de organizaciones comunitarias y grupos de la sociedad civil.
- d) Apoyar varias organizaciones comunitarias en Bolivia, Brasil, Colombia, y Guatemala por medio de subvenciones relativas a la participación comunitaria en a

- fin de que mejoren su capacidad de promoción local y la ejecución de iniciativas locales con miras a aumentar la concientización acerca del cáncer cervicouterino y los beneficios de la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), tanto en la comunidad como entre los proveedores que los atienden. Asimismo, estos fondos ayudaron a difundir información confiable y exacta acerca de la prevención del cáncer cervicouterino y el VPH.
- e) Elaborar una caja de herramientas sobre vacunación contra el VPH y prevención del cáncer cervicouterino. La caja de herramientas, destinada a la sociedad civil y la comunidad de salud pública de la Región, suministra información exacta y basada en la evidencia para concientizar acerca de la efectividad de la vacuna en la prevención del cáncer cervicouterino. Los materiales de la campaña de la OPS “Es hora de poner fin al cáncer cervicouterino” aportaron información para el desarrollo de la caja de herramientas, junto con otros recursos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, el Instituto Nacional del Cáncer y la Asociación Americana contra el Cáncer. La campaña se incluyó en la sección de recursos de la caja de herramientas. Una vez que se haya finalizado, la caja de herramientas se difundirá a través de la red institucional de la NAHH para su adaptación local.
  - f) Conmemorar el Día Mundial sin Tabaco 2019. Representantes de la OPS en materia de control del tabaco participaron dando una charla en el seminario por internet Promoción del abandono del consumo de tabaco mediante intervenciones clínicas basadas en la evidencia y campañas mundiales de sensibilización, organizado por el programa Nuestras Voces de la NAHH.

### ***Instituto de Vacunas Sabin***

20. El Instituto de Vacunas Sabin (Instituto Sabin) sigue apoyando el plan de trabajo para la colaboración entre el Instituto Sabin y la OPS que está centrado en educación, capacitación, generación de evidencia e iniciativas de promoción de la causa en cuanto a inmunización y la introducción y uso de vacunas nuevas en la Región de las Américas.
21. El Instituto trabaja en tres áreas principales: acceso y aceptación de las vacunas, conocimientos e innovación, e investigación y desarrollo. El Instituto suele asociarse con la OPS para trabajar en simposios, cursos de capacitación y eventos similares. Además, ambas organizaciones están trabajando en varios estudios de investigación que abordan una variedad de enfermedades prevenibles mediante vacunación y otras enfermedades infecciosas.
22. Los proyectos actuales y los concluidos recientemente son los siguientes:
- a) Enfermedad por meningococos: El Instituto Sabin, junto con el Instituto Oswaldo Cruz de la Fundación Oswaldo Cruz y la Facultad de Medicina de la Universidad Austral, convocó el Taller Latinoamericano sobre Meningococo. Con el apoyo técnico de la OPS y los asociados regionales, el Instituto Sabin publicó un informe

- integral de la reunión en preparación para la reunión del 2019 del Grupo Consultivo Técnico de la OPS (GCT) sobre Enfermedades Prevenibles Mediante Vacunación.
- b) Tos ferina: Establecido en el 2009, el Proyecto Latinoamericano de Tos Ferina (LAPP, por su sigla en inglés) es una colaboración entre el Instituto Sabin, la OPS, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos y ministerios de salud latinoamericanos seleccionados para fortalecer la vigilancia de la tos ferina en la Región. En el 2019, el Instituto Sabin convocó a más de 70 interesados directos de 17 países para una reunión en Buenos Aires (Argentina) con el fin de examinar los últimos adelantos en el campo de la tos ferina. El Instituto publicó e hizo circular un informe de la reunión, con sugerencias y recomendaciones importantes acerca de los próximos pasos en las estrategias de vacunación antitosferinosa y la investigación en América Latina.
  - c) Oportunidades desaprovechadas para la vacunación: La OPS, con el apoyo del Instituto Sabin, está ejecutando una iniciativa destinada a abordar las oportunidades desaprovechadas para la vacunación en la Región y fortalecer los sistemas de salud y los programas de vacunación nacionales, con el objetivo de reducir las brechas en la equidad en materia de inmunización.
  - d) Vacuna contra el dengue: El Instituto Sabin y el Ministerio de Salud de Brasil están ejecutando un estudio para evaluar la eficacia y la inocuidad de la vacuna tetravalente quimérica atenuada contra el dengue en Paraná (Brasil).
  - e) Vacunología: Con apoyo de la OPS, el Instituto Sabin auspició el curso anual de vacunología Ciro de Quadros en América Latina. Este curso agrupó a gerentes nacionales y subnacionales de inmunización de América Central y del Sur, además de expertos destacados en el campo de la vacunología para familiarizar a los gerentes con las vacunas y las directrices de vacunación regionales y mundiales más actualizadas.
  - f) Control de la filariasis linfática: El Instituto Sabin, la OPS, el Ministerio de Salud de Guyana, los CDC y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ejecutaron una campaña de administración masiva de medicamentos para el control y la eliminación de la filariasis linfática en Guyana. La campaña se centró en el fortalecimiento de los programas nacionales de movilización social y en el seguimiento y la evaluación de los programas.

### ***Centro Ross del Instituto de Recursos Mundiales para las Ciudades Sustentables***

23. En el 2019, el Centro Ross del Instituto de Recursos Mundiales para las Ciudades Sustentables (WRI, por su sigla en inglés) llevó a cabo las siguientes actividades de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la colaboración entre el WRI y la OPS:

- a) Potenció la disponibilidad de datos confiables para mejorar la seguridad vial: La OPS y el WRI reconocen que se necesitan datos georreferenciados fidedignos y exactos para alcanzar los objetivos clave, ya que los datos permiten establecer los factores que inciden en la seguridad vial, formular intervenciones dirigidas,

- establecer metas y dar seguimiento al impacto. Ambas organizaciones están trabajando en esta especialidad en Brasil, Colombia y México, entre otros países. La OPS también participó en el evento iberoamericano de capacitación en el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), acerca de los datos sobre los traumatismos causados por colisiones.
- b) Trabajó en países del Caribe para brindar apoyo a la estrategia de seguridad vial: El WRI terminó un proyecto pequeño sobre la seguridad vial en Santo Domingo (República Dominicana) y, con la finalidad de proseguir su labor en ese país, llegó a un acuerdo con la OPS para elaborar una estrategia de colaboración.
  - c) Auspició y participó en seminarios por internet, talleres y otros eventos acerca de la seguridad vial y otros temas de interés común. Estos incluyeron estrategias sobre la seguridad vial a nivel nacional y de las ciudades; el enfoque de Visión Cero y Sistema Seguro; promoción del uso de la bicicleta y la actividad física; sistemas de datos para la seguridad vial; control y cumplimiento de los límites de velocidad; la seguridad vial alrededor de las zonas y los corredores escolares; Conferencia Walk21 (2019) celebrada en Rotterdam (Países Bajos); la V Asamblea General del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI 2019), en Cartagena (Colombia).
  - d) El reto de Visión Cero en América Latina: El WRI mantuvo informada a la OPS acerca del progreso de esta iniciativa, promovió la participación y la colaboración en eventos y seminarios por internet relacionados con el tema; solicitó el asesoramiento de la OPS a través de todas las diversas fases.
  - e) Traducción de documentos y publicaciones: Se elaboraron y se tradujeron guías breves y folletos, como una guía de control de la velocidad para Bogotá.

**Anexo D****CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE LOS AGENTES NO ESTATALES  
QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS**

(al 1 de enero del 2020)

<b>Nombre (inglés)*</b>	<b>Nombre (español)</b>	<b>Fecha de admisión</b>	<b>Fecha del último examen</b>	<b>Fecha prevista para el próximo examen</b>
Action on Smoking and Health (ASH)	Action on Smoking and Health	2018		2021
American Public Health Association (APHA)	Asociación Estadounidense de Salud Pública	2013	2017	2020
American Society for Microbiology (ASM)	Sociedad Estadounidense de Microbiología	2001	2017	2020
American Speech-Language-Hearing Association (ASHA)	Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición	2014	2018	2021
Drugs for Neglected Diseases Initiative - Latin America (DNDi)	Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas - América Latina	2018		2021
Framework Convention Alliance (FCA)	Alianza para el Convenio Marco	2015	2018	2021
Healthy Caribbean Coalition (HCC)	Coalición Caribe Saludable	2012	2019	2022
Inter-American Association of Sanitary and Environmental Engineering	Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS)	1995	2017	2020
InterAmerican Heart Foundation (IAHF)	Fundación Interamericana del Corazón (FIAC)	2002	2018	2021
Inter-American Society of Cardiology (IASC)	Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC)	2012	2019	2022
Latin American and Caribbean Women's Health Network (LACWHN)	Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)	2004	2019	2022
Latin American Association of Pharmaceutical Industries	Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR)	2000	2019	2022

\* Los agentes no estatales se están presentando de acuerdo al orden alfabético del original en inglés.

Nombre (inglés)	Nombre (español)	Fecha de admisión	Fecha del último examen	Fecha prevista para el próximo examen
Latin American Confederation of Clinical Biochemistry	Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI)	1988	2019	2022
Latin American Federation of the Pharmaceutical Industry	Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA)	1979	2018	2021
Latin American Society of Nephrology and Hypertension	Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión (SLANH)	2015	2018	2021
March of Dimes	March of Dimes	2001	2017	2020
Mundo Sano Foundation	Fundación Mundo Sano	2016	2019	2022
National Alliance for Hispanic Health (NAHH)	Alianza Nacional para la Salud de los Hispánicos	1996	2018	2021
Pan American Federation of Associations of Medical Schools (PAFAMS)	Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM)	1965	2016	2020**
Pan American Federation of Nursing Professionals	Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN)	1988	2016	2020**
Sabin Vaccine Institute	Instituto de Vacunas Sabin	2011	2018	2021
United States Pharmacopeial Convention (USP)	Convención de la Farmacopea de Estados Unidos	1997	2017	2020
World Association for Sexual Health (WAS)	Asociación Mundial de Salud Sexual	2001	2017	2020
World Resources Institute Ross Center for Sustainable Cities	Centro Ross del Instituto de Recursos Mundiales para Ciudades Sustentables	2010	2018	2021

\*\* El proceso de renovación de las relaciones oficiales se difirió del 2019 al 2020 por decisión del Comité Ejecutivo en su 164.ª sesión.

# 167.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Sesión virtual, 30 de septiembre del 2020*

---

CE167/3  
Anexo E  
Original: inglés

## ***PROYECTO DE RESOLUCIÓN***

### **AGENTES NO ESTATALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OPS**

#### ***La 167.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,***

(PP1) Habiendo examinado el informe *Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS* (documento CE167/3);

(PP2) Consciente de las disposiciones del *Marco para la colaboración con agentes no estatales*, adoptado por el 55.º Consejo Directivo mediante la resolución CD55.R3 (2016), que rige las relaciones oficiales entre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y esas entidades,

#### ***RESUELVE:***

(OP)1. Renovar las relaciones oficiales entre la OPS y los siguientes ocho agentes no estatales por un período de tres años:

- a) Asociación Estadounidense de Salud Pública;
  - b) Sociedad Estadounidense de Microbiología;
  - c) Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental;
  - d) March of Dimes;
  - e) Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina;
  - f) Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería;
  - g) Convención de la Farmacopea de Estados Unidos, y
  - h) Asociación Mundial de Salud Sexual.
-

(OP)2. Aprobar el inicio de relaciones oficiales de los siguientes agentes no estatales con la OPS por un período de tres años:

- a) Asociación Estadounidense del Corazón;
- b) Basic Health International, y
- c) Global Oncology.

(OP)3. Solicitar a la Directora que:

- a) informe a los agentes no estatales respectivos de las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo;
- b) siga fomentando relaciones de trabajo dinámicas con los agentes no estatales interamericanos de interés para la Organización en las áreas que se clasifican dentro de las prioridades programáticas que los Cuerpos Directivos han aprobado para la OPS;
- c) siga fomentando las relaciones entre los Estados Miembros y los agentes no estatales que trabajan en el campo de la salud.

## **Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas de la resolución propuesta para la Oficina Sanitaria Panamericana**

**1. Punto del orden del día:** 3.3 Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS

**2. Relación con el [Presupuesto por programas de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2021](#):**

En esta resolución se propone la continuación de las relaciones oficiales con ocho agentes no estatales y la admisión de tres agentes no estatales para entablar relaciones oficiales con la OPS, cuya relación de colaboración fue examinada. Todos los planes de trabajo para la colaboración están relacionados con, por lo menos, uno de los resultados intermedios del Plan estratégico y del Presupuesto por Programas de la OPS.

***Asociación Estadounidense de Salud Pública***

Resultado intermedio 21: Datos, información, conocimiento y evidencia

Resultado intermedio 26: Temas transversales: equidad, etnicidad, género y derechos humanos

Resultado intermedio 27: Liderazgo y gobernanza

***Sociedad Estadounidense de Microbiología***

Resultado intermedio 12: Factores de riesgo de las enfermedades transmisibles

***Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental***

Resultado intermedio 18: Determinantes sociales y ambientales

***March of Dimes***

Resultado intermedio 2: Salud a lo largo del curso de la vida

***Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina***

Resultado intermedio 7: Personal de salud

***Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería***

Resultado intermedio 7: Personal de salud

***Convención de la Farmacopea de Estados Unidos***

Resultado intermedio 8: Acceso a las tecnologías sanitarias

***Asociación Mundial de Salud Sexual***

Resultado intermedio 2: Salud a lo largo del curso de la vida

Resultado intermedio 4: Capacidad resolutoria ante las enfermedades transmisibles

***Asociación Estadounidense del Corazón***

Resultado intermedio 13: Factores de riesgo de las ENT

Resultado intermedio 14: Malnutrición

**Basic Health International**

Resultado intermedio 5: Acceso a servicios de salud relacionados con las ENT y los trastornos de salud mental

**Global Oncology**

Resultado intermedio 5: Acceso a servicios de salud relacionados con las ENT y los trastornos de salud mental

**3. Repercusiones financieras:**

- a) **Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):** N/C
- b) **Costo estimado para el bienio 2020-2021 (incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):** Ninguno
- c) **Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas?**

Todos los costos están incluidos en las actividades existentes del plan de trabajo bienal.

**4. Repercusiones administrativas:**

- a) **Indicar a qué niveles de la Organización se realizará el trabajo:**

Agente no estatal	Regional	Subregional	País
Asociación Estadounidense de Salud Pública	X		X
Sociedad Estadounidense de Microbiología	X		
Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	X	X	X
March of Dimes	X		X
Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina	X		
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería	X		
Convención de la Farmacopea de Estados Unidos	X	X	X
Asociación Mundial de Salud Sexual	X		
Asociación Estadounidense del Corazón	X		
Basic Health International	X		X
Global Oncology	X		X

- b) **Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal):**  
Ninguna
- c) **Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación):**  
Tres años (2020-2022)

## Plantilla analítica para vincular los puntos del orden del día con los mandatos institucionales

<p><b>1. Punto del orden del día:</b> 3.3 Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS</p>
<p><b>2. Unidad a cargo:</b> Departamento de Relaciones Externas, Alianzas y Movilización de Recursos (ERP)</p>
<p><b>3. Funcionario a cargo:</b> Sr. Alberto Kleiman, Director, ERP, en colaboración con los siguientes puntos focales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Asociación Estadounidense de Salud Pública: Nicolás Lagomarsino, DD</li><li>b) Sociedad Estadounidense de Microbiología: Pilar Ramón, CDE</li><li>c) Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental: Patricia Segurado, PER</li><li>d) March of Dimes: Pablo Durán, CLAP</li><li>e) Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina: José García Gutiérrez, HSS</li><li>f) Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería: Silvia Cassiani, HHS</li><li>g) Convención de la Farmacopea de Estados Unidos: Analía Porras/María Pombo, HSS</li><li>h) Asociación Mundial de Salud Sexual: Rodolfo Gómez, CLAP</li><li>i) Asociación Estadounidense del Corazón: Leendert Nederveen, NMH</li><li>j) Basic Health International: Silvana Luciani, NMH</li><li>k) Global Oncology: Silvana Luciani, NMH</li></ul>
<p><b>4. Vínculo entre este punto del orden del día y la <a href="#">Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030</a>:</b></p> <p><i>Asociación Estadounidense de Salud Pública</i></p> <p>Objetivo 7: Desarrollar capacidades para la generación, la transferencia y el uso de la evidencia y el conocimiento en materia de salud, promoviendo la investigación, la innovación y el uso de la tecnología</p> <p>Meta 7.2 Desarrollar capacidades institucionales, infraestructura, tecnología y recursos humanos calificados para la investigación en salud pública y su difusión, en consonancia con la política nacional de salud</p>

***Sociedad Estadounidense de Microbiología***

Objetivo 10: Reducir la carga de las enfermedades transmisibles y eliminar las enfermedades desatendidas

Meta 10.8 Tratar y prevenir las enfermedades infecciosas, incluido el uso responsable y racional de medicamentos seguros, efectivos, accesibles, asequibles y de calidad

***Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental***

Objetivo 11: Reducir las desigualdades e inequidades en torno a la salud por medio de enfoques intersectoriales, multisectoriales, regionales y subregionales de los determinantes sociales y ambientales de la salud

Meta 11.2 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades causadas por sustancias químicas peligrosas y la contaminación del aire, el agua y el suelo, especialmente donde los riesgos ambientales estén afectando desproporcionalmente a las poblaciones o comunidades en desventaja

Meta 11.3 Reducir significativamente las desigualdades relacionadas con la calidad del agua y el saneamiento al avanzar con los sectores responsables en el acceso a los servicios de agua y saneamiento para su gestión segura

***March of Dimes***

Objetivo 1: Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, integrados y de calidad, centrados en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades

Meta 1.3 Reducir la tasa de mortalidad neonatal a menos de 9 por 1.000 nacidos vivos en todos los grupos poblacionales, incluidos los de mayor riesgo (como los grupos indígenas, afrodescendientes y romaníes, y las poblaciones rurales, entre otros, según se aplique en cada país), y la de mortalidad en menores de 5 años a menos de 14 por 1.000 nacidos vivos

***Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina***

Objetivo 3: Fortalecer la gestión y el desarrollo de los recursos humanos para la salud con competencias que apoyen el abordaje integral de la salud

Meta 3.2 Elaborar políticas de recursos humanos para la salud y mecanismos de colaboración y coordinación intersectoriales entre los sectores de la salud y la educación, así como con otros actores sociales, para abordar los requerimientos del sistema de salud y las necesidades de salud de la población

Meta 3.3 Fortalecer la calidad de la formación de los profesionales de salud en colaboración con el sector de educación, por medio de sistemas de evaluación y acreditación de instituciones de formación y programas de grado

***Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería***

Objetivo 3: Fortalecer la gestión y el desarrollo de los recursos humanos para la salud con competencias que apoyen el abordaje integral de la salud

Meta 3.3 Fortalecer la calidad de la formación de los profesionales de salud en colaboración con el sector de educación, por medio de sistemas de evaluación y acreditación de instituciones de formación y programas de grado

***Convención de la Farmacopea de Estados Unidos***

Objetivo 5: Asegurar el acceso a medicamentos esenciales y vacunas, al igual que a otras tecnologías sanitarias prioritarias, según la evidencia científica disponible y de acuerdo con el contexto nacional

Meta 5.3 Contar con una autoridad regulatoria nacional de medicamentos cuya capacidad haya sido calificada como de nivel 3 de acuerdo con la herramienta mundial de evaluación de la OMS

***Asociación Mundial de Salud Sexual***

Objetivo 1: Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, integrados y de calidad, centrados en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades

Meta 1.4 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Objetivo 9: Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad por enfermedades no transmisibles, traumatismos, violencia y trastornos de salud mental

Meta 9.4 Contribuir a reducir de manera significativa la violencia y su impacto en la salud en colaboración con otros actores gubernamentales y no gubernamentales

***Asociación Estadounidense del Corazón***

Objetivo 9: Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad por enfermedades no transmisibles, traumatismos, violencia y trastornos de salud mental

Meta 9.1 Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en un tercio por medio de la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

Meta 9.7 Contribuir a poner fin a todas las formas de malnutrición, logrando incluso a más tardar en el 2025 las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y los lactantes y las personas mayores

***Basic Health International***

Objetivo 9: Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad por enfermedades no transmisibles, traumatismos, violencia y trastornos de salud mental

Meta 9.1 Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en un tercio por medio de la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

***Global Oncology***

Objetivo 9: Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad por enfermedades no transmisibles, traumatismos, violencia y trastornos de salud mental

Meta 9.1 Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en un tercio por medio de la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

5. **Vínculo entre este punto del orden del día y el [Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025](#):**

***Asociación Estadounidense de Salud Pública***

Resultado intermedio 21: Datos, información, conocimiento y evidencia

Resultado intermedio 26: Temas transversales: equidad, género, etnicidad y derechos humanos.

Resultado intermedio 27: Liderazgo y gobernanza

***Sociedad Estadounidense de Microbiología***

Resultado intermedio 12: Factores de riesgo de las enfermedades transmisibles

***Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental***

Resultado intermedio 18: Determinantes sociales y ambientales

***March of Dimes***

Resultado intermedio 2: Salud a lo largo del curso de la vida

***Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina***

Resultado intermedio 7: Personal de salud

***Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería***

Resultado intermedio 7: Personal de salud

***Convención de la Farmacopea de Estados Unidos***

Resultado intermedio 8: Acceso a las tecnologías sanitarias

***Asociación Mundial de Salud Sexual***

Resultado intermedio 2: Salud a lo largo del curso de la vida

Resultado intermedio 4: Capacidad resolutoria ante las enfermedades transmisibles

***Asociación Estadounidense del Corazón***

Resultado intermedio 13: Factores de riesgo de las ENT

Resultado intermedio 14: Malnutrición

***Basic Health International***

Resultado intermedio 5: Acceso a servicios de salud relacionados con las ENT y los trastornos de salud mental

***Global Oncology***

Resultado intermedio 5: Acceso a servicios de salud relacionados con las ENT y los trastornos de salud mental

**6. Lista de centros colaboradores e instituciones nacionales vinculados a este punto del orden del día:**

***Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental***

- Instituciones responsables del agua y el saneamiento en la Región; algunas son ministerios y otras son dependencias de los ministerios de salud, vivienda, medioambiente y desarrollo
- ADERASA, Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas
- Centros de investigación sobre el agua y el saneamiento en los países
- Asociaciones de proveedores de servicios de agua y saneamiento

***Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina***

- Centros colaboradores de la OPS/OMS en materia de educación médica:
  - Facultad de Medicina. Universidad de Sherbrooke, Canadá
  - Escuela de Medicina en Rockford. Universidad de Illinois, EUA
  - Escuela de Ciencias de la Salud. Universidad de New Mexico, EUA
- Asociaciones nacionales de facultades de medicina (en cada Estado Miembro, que están afiliadas a PAFAMS/FEPAFEM)

***Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería***

- BRA-59 WHO CC for Education of Health Technicians. Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venancio (EPSJV), Fundação Oswaldo Cruz (FIOCRUZ)
- CAN-39 WHO CC in Primary Care Nursing and Health Human Resources. School of Nursing, Faculty of Health Sciences, McMaster University
- JAM-15 WHO CC for Nursing and Midwifery Development in the Caribbean. School of Nursing (UWISON), University of the West Indies
- USA-193 WHO CC for International Nursing Development in Primary Health Care. College of Nursing, University of Illinois at Chicago
- USA-206 WHO CC for Nursing and Midwifery Leadership. School of Nursing, University of Pennsylvania
- USA-241 WHO CC for International Nursing. School of Nursing, University of Alabama at Birmingham (UAB)
- USA-272 WHO CC for Advanced Practice Nursing. School of Nursing, Columbia University
- USA-297 WHO CC for Nursing Information, Knowledge Management and Sharing. Center for Global Nursing, Johns Hopkins School of Nursing
- CHI-19 WHO CC for Health Services and Nursing Development for Noncommunicable Disease Care. Escuela de Enfermería, Pontificia Universidad Católica de Chile
- MEX-19 WHO CC for the Development of Professional Nursing. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Universidad Nacional Autónoma de México
- USA-283 WHO CC for Research and Clinical Training in Health Promotion Nursing School of Nursing, Office of International Affairs, University of Michigan

- USA-349 WHO CC for Nursing Human Resources Development and Patient Safety School of Nursing and Health Studies, University of Miami
- TRI-01 WHO CC in Nursing Policies and Leadership. School of Nursing, UWI at St. Augustine

#### ***Convención de la Farmacopea de Estados Unidos***

- CAN-94: WHO CC for Standardization and Evaluation of Biologicals: Biologics and Generics Therapies Directorate, Health Products and Food Branch, Health Canada
- USA-289: WHO CC for Standardization and Evaluation of Biologicals: Center for Biologics Evaluation and Research (CBER) / Food and Drug Administration (FDA)
- CARPHA/CRS: Caribbean Regulatory System
- Ministerios de salud de la Región de las Américas, autoridades nacionales reguladoras de los medicamentos y laboratorios nacionales oficiales de control
- Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (PANDRH)

#### ***Asociación Estadounidense del Corazón***

- University of South Florida, Who Collaborating Centre on Social Marketing
- NCD Child
- Ministerios de salud de la Región de las Américas

### **7. Prácticas óptimas en esta área y ejemplos provenientes de los países de la Región de las Américas:**

#### ***Asociación Estadounidense de Salud Pública***

Desde el 2013, la OPS y la Asociación han venido colaborando en proyectos relacionados con sus respectivas publicaciones, la *Revista Panamericana de Salud Pública* y la *American Journal of Public Health*, para la traducción al español y la publicación en la primera, de manuscritos pertinentes para la Región de las Américas, que están al alcance del público en forma gratuita en los sitios web de ambas revistas. Actualmente, se está analizando un proyecto conjunto para la producción y publicación de nueva evidencia sobre los preparativos para casos de emergencia y los desastres.

#### ***Sociedad Estadounidense de Microbiología***

- Apoyo para desarrollar capacidad en microbiología para la detección y el monitoreo de la resistencia a los antimicrobianos en países seleccionados, mediante la designación de embajadores de la ASM.
- Contribuir a las deliberaciones técnicas y a las iniciativas regionales para fortalecer y ampliar la capacidad de los laboratorios nacionales de referencia que forman parte de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos (coordinada por la OPS).
- Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de otras regiones (materiales de capacitación, documentos de orientación).

- Elaboración conjunta de propuestas para la movilización de recursos destinados a consolidar la vigilancia de las infecciones en la sangre, en Ecuador y Chile.

### ***Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental***

Una buena práctica de la AIDIS que valoramos mucho es la difusión de conocimientos por intermedio de sus capítulos en los países. Gracias a la AIDIS se divulga la información más importante acerca del agua y el saneamiento, que guía a los países a fin de que adopten las mejores medidas de prevención y reduzcan los riesgos para la salud relacionados con los sistemas de agua y saneamiento. Asimismo, en los casos de emergencias, ellos han sido los primeros en poner a la disposición su red de capítulos, dándoles apoyo a nivel nacional y regional, divulgando las directrices suministradas por la OPS/OMS a las instituciones gubernamentales y a las que prestan servicios de agua y saneamiento, con lo cual se atiende este determinante ambiental en los países.

### ***March of Dimes***

Se estableció una red de expertos que trabajan en la vigilancia de los defectos congénitos; se fortaleció la promoción de la causa de los defectos congénitos en los países; se fijó una línea de base sobre los programas y recursos para el tamizaje de los recién nacidos; la experiencia de América Latina y el Caribe sobre la vigilancia de los defectos congénitos fue presentada en todo el mundo.

### ***Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina***

Las facultades de medicina participaron activamente en la transformación de la educación médica hacia el logro de la Salud Universal, mediante el aumento de la responsabilización social y la educación interprofesional. Las mejores prácticas pueden encontrarse en Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Guyana, Jamaica, México, Perú, Trinidad y Tabago, y Venezuela.

PAFAMS/FEPAFEM será un asociado clave de la OPS para apoyar estas iniciativas a nivel regional.

### ***Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería***

*Perspectivas y contribuciones de la enfermería para promover la Salud Universal,*  
<https://iris.paho.org/handle/10665.2/52115>

*Perspectives and contributions of nursing to promotion of Universal Health,*  
<https://iris.paho.org/handle/10665.2/52121>

### ***Convención de la Farmacopea de Estados Unidos***

Las autoridades nacionales que regulan los productos farmacéuticos en la Región de las Américas han sido fundamentales para la aplicación de un instrumento común que defina las capacidades de esas autoridades nacionales y promueva el fortalecimiento de los sistemas regulatorios, además de la Cooperación Sur-Sur entre los países. Según la OPS y la OMS, el fortalecimiento de las capacidades exigirá: identificar las fortalezas y las áreas que deben mejorarse; facilitar la formulación de un plan de desarrollo institucional destinado a aumentar las fortalezas y a superar las brechas detectadas; asignar prioridad a las intervenciones relacionadas con el plan de desarrollo institucional, así como monitorear el progreso y los logros.

El intercambio de experiencias, además de la participación activa en la PANDRH (Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica) para promover el fortalecimiento de las capacidades de regulación y el apoyo a la identificación de las áreas que necesitan refuerzos se consideran como buenas prácticas en este ámbito de trabajo.

***Asociación Estadounidense del Corazón***

- Campaña de mercadeo social en el Caribe para apoyar la reducción del consumo de sal.
- Estrategia de mercadeo social regional para América Latina en apoyo de la reducción del consumo de sal
- Campañas de comunicación de masas sobre la actividad física, lactancia materna y otros temas en los países de la Región.
- Campañas de promoción en apoyo de la adopción de políticas públicas, por ejemplo, impuesto a las bebidas azucaradas en México, etiquetado frontal de los empaques, en Chile.

- - -